Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Recursos Humanos

MAT: Reconoce Permiso días libres Prestadores
DECRETO ALCALDICIO Nº 9.667
MONTE PATRIA: 25 de Julio 2017

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002;
- Decreto Alcaldicio N°14.729, de fecha 06 de diciembre de 2016, el cual señala el periodo de Alcalde para el año 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N°15.185 de fecha 15 de diciembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
- Decreto Alcaldicio N°14.823 de fecha 07 de diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal al Sr. Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que autoriza la delegación de facultad de firmas al Sr. Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N°05 de fecha 03 de enero de 2017, que Aprueba Contrato Inicial de Prestadores de Servicios.
- Contratos de Prestadores de Servicios confeccionados según fichas recepcionadas en la Unidad de Recursos Humanos.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo;

CONSIDERANDO:
Solicitudes de funcionarios autorizadas por sus Jefes o Directores, mediante formato de permisos adjuntos.

DECRETA:

1. RECONOZCASE, que la Municipalidad otorgará al Prestador de Servicio el uso de 10 días libres hábiles, con goce del pago de sus honorarios (según Punto Octavo Letra A del Contrato), los días libres detallados a continuación,
2. ESTABLEZCASE, que dichos días libres se harán efectivo en los días indicados a continuación:

FUNCIONARIO	RUT	DIAS SOLICITADOS	DESDE	HASTA
Maricel Cortes Pasten	15.043.488-2	5	10/07/2017	14/07/2017
Luis Tapia Carvajal	11.422.819-2	5	18/07/2017	22/07/2017
Teodolinda Rivera Castellanos	09.999.722-2	5	17/07/2017	21/07/2017
Osvaldo Vega Alamos	16.110.089-7	3	19/07/2017	21/07/2017
María José Tatán Ibacache	18.689.083-3	1	20/07/2017	20/07/2017
Carmen Carmona Jimenez	17.363.546-K	1	25/07/2017	25/07/2017
Juan Segovia Toledo	18.351.816-K	5	24/07/2017	28/07/2017

ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNÍQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES Y AL INTERESADO.

Edith Bravo Rojas
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

RLC/EBR/MPC/rmm
DISTRIBUCION:
Dirección de Adm. y Finanzas
Secretaría Municipal
Archivo Unidad de Recursos Humano